

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27007 *INFORMÁTICA GRAEF, S.L.*
SITIC, S.L.
GRAEF SISTEMAS, S.L.
GRAEF SEGURIDAD, S.L.
GRAEF COMUNICACIONES, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 238/2011, dimanante de autos número 285/11, a instancia de Jaime Menguiano García contra Graef Comunicaciones, S.L., Graef Sistemas, S.L., Informática Graef, S.L., Sitic, S.L., y Graef Seguridad, S.L., en la que con fecha veinticinco de septiembre de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Graef Comunicaciones, S.L., Graef Sistemas, S.L., Informática Graef, S.L., Sitic, S.L., y Graef Seguridad, S.L., en situación de insolvencia por importe de 11.232 € de principal más la de 2.246,4 € presupuestados para intereses y costas euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120067197-1